

RESUMEN SESIÓN PARTICIPATIVA. CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PEATONALIZACIÓN AVDA. ZARAGOZA

El día 9 de abril de 2014, se convoca a los residentes, empresarios y vecinos en de la Avenida Zaragoza y la Calle Luis Buñuel de la zona a peatonalizar, y al resto de vecinos de Utebo que quieran acudir, a una sesión participativa referida a la peatonalización del tramo comprendido entre la Avenida Navarra y la Calle Nuestra Señora del Carmen de la Avenida Zaragoza. Asisten también el Alcalde, el Concejal de Participación Ciudadana y el Arquitecto redactor del proyecto.

Asisten 55 personas a la reunión de las cuales el 60% son residentes en la zona, el 11% empresarios afectados y el 29% restante corresponden a Concejales, el Presidente de la Asociación de Comercio y Servicios de Utebo, vecinos del municipio y técnicos del ayuntamiento. Los residentes que acuden a la reunión representan el 20% del total de los vecinos de la zona mientras los empresarios suponen el 26% de los negocios allí instalados.

Se comenta que el objeto de la peatonalización de dicho tramo de calle es dotar a Utebo de espacios accesibles a los peatones, mejorando su atractivo comercial, social y lúdico. Esta actuación va acompañada de otras medidas destinadas a la seguridad del tráfico peatonal, la reducción de las molestias por ruido del tráfico rodado y fomentar la primacía del peatón y los medios de transporte no motorizados. La peatonalización de la calle no excluye el acceso a fincas particulares, habilitándose espacios de estacionamiento limitado para que los residentes puedan efectuar sus operaciones de carga y descarga y acceder a sus viviendas. La inversión tiene un precio de licitación de 250.000 € y se financian a través de una subvención de la Diputación Provincial de Zaragoza, sin ningún coste adicional para los vecinos.

A continuación se cede la palabra a los asistentes que quieran intervenir para que expongan sus opiniones, hagan sus propuestas y realicen consultas.

OPINIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO EXPUESTAS EN LA SESIÓN.

- Consultas de carácter técnico:
 - Preocupación por el mantenimiento de los niveles del suelo, cuando se hacen obras

repercute en algunas viviendas.

- Se plantea modificar el acceso a la zona semipeatonal por acceso por tiempo limitado en la calle durante horas concretas.
- Duración de las obras y acceso a los aparcamientos particulares.
- Los vehículos que acceden por Luis Buñuel a la Avenida Zaragoza deberán salir por la Calle Huesca.
- Es necesario tener presente el suministro de gasóleo a las viviendas.
- Intervenciones públicas:
 - Se considera innecesario la peatonalización y se plantea que cambiando las zonas de aparcamiento y las de carga y descarga se mejoraría la circulación de vehículos, se ampliarían las plazas de aparcamiento y se reducirían el número de multas que actualmente se están poniendo en la zona.
 - Se plantean dudas y quejas respecto a la carga y descarga de mercancías, especialmente por la lejanía de algunos comercios a las zonas de carga y descarga previstas.
 - Algunos comercios se ven perjudicados por la peatonalización porque sus clientes usan el coche para transportar sus compras.
 - Uno de los principales problemas para el comercio y la hostería es la duración de las obras que les va a perjudicar gravemente y a los residentes que tienen aparcamientos en la calle afectada. El arquitecto responde que la duración será por un máximo de tres meses.
 - Se considera que la peatonalización de la calle influirá negativamente en el comercio, que sólo favorecerá a la hostelería, y que según los estudios realizados por ECOS referidos a las peatonalizaciones están producen un cambio en la tipología del comercio y es causa del cierre de comercios. Se solicita que se haga llegar al Ayuntamiento el citado estudio, ya que no se tiene constancia del mismo.
 - Se critica la necesidad de los vehículos de llevar tarjeta de transporte.
 - Mejora las condiciones de vida de la zona, y es una actuación especialmente indicada para los residentes con niños.
 - Se plantea la posibilidad de realizar un Plan de Promoción del Comercio mientras duren las obras.
 - Se considera que la decisión ya ha sido tomada y que la reunión debería haberse

convocado con anterioridad, se propone peatonalizar la Calle del Carmen y la Calle de Las Fuentes.

- Se plantea la posibilidad de que no se realice la obra y si se adoptaría esa decisión si los residentes están en contra. Se insiste en que la propuesta de peatonalización surgen de los foros de la Agenda 21, en los que participaban pocas personas.

Las consultas e intervenciones son contestadas por los integrantes de la Mesa:

- La propuesta nace del Plan de Movilidad Urbana que ha sido presentado en numerosos foros, especialmente en la Agenda 21. Se ha estudiado desde el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza la circulación viaria de la zona y con la voluntad de mejorar se plantea la actuación.
- Se garantiza el acceso a todos los habitantes de la zona a sus viviendas y garages.
- Se amplía el actual espacio de carga y descarga, beneficiando a los transportistas y proveedores del comercio y hostelería.
- El comercio y los servicios se benefician con la peatonalización, el incremento de paseantes y desplazamientos incrementan las posibilidades de venta.
- Es una reunión convocada para escuchar propuestas y mejorar el proyecto, ya que este aún no se ha realizado.
- La duración de las obras prevista es de un máximo de tres meses, puntualmente los vecinos y comercios sufrirán molestias derivadas de la ejecución de la obra.
- El tramo de la Avenida Zaragoza será una vía pacificada, en la que el peatón tendrá preferencia sobre otros sistemas de transporte.
- El equipo de gobierno valorará las propuestas recogidas y se asumirá la decisión que sea necesaria.

OPINIONES PRESENTADAS POR ESCRITO

Al finalizar la reunión, los asistentes podían depositar sus propuestas por escrito para su posterior valoración. Las propuestas recogidas por este sistema son las siguientes:

- Los no residentes de la zona expresan su rechazo a la peatonalización y consideran necesario realizar una consulta entre los afectados para decidir si se realiza o no.
- Los residentes plantean división de opiniones al respecto, incluyendo propuestas y

consultas vinculadas con la ejecución de la obra:

- Se plantea la posibilidad de aprovechar para hacer la conducción de gas natural y de fibra óptica.
- La necesidad de mantener el nivel de la calle para evitar problemas en viviendas y locales, y aprovechar la oportunidad para mejorar la accesibilidad de algunos comercios.
- Se recalca la necesidad de limitar el paso de bicicletas y señalar su zona de paso claramente para evitar conflictos con el peatón.
- Uno de los problemas detectados son los ruidos que generan los vehículos de carga y descarga a los residentes, especialmente por no apagar el motor. Se propone tomar medidas para reducir esa contaminación acústica y ambiental.
- Se manifiesta la disconformidad por haber convertido la reunión en una discusión política.
- Preocupa la posible revalorización catastral de las viviendas.
- No gusta las cámaras para controlar los vehículos que acceden al tramo peatonalizado.

Sobre estas propuestas, el Ayuntamiento hace los siguientes comentarios:

- En relación al aprovechamiento de las obras para incluir nuevos suministros se tiene constancia de la intención de instalar fibra óptica por lo que se ha contactado con la empresa que lo va a realizar para ver si es posible compaginar las obras con la instalación.
- En cuanto a los niveles de la calle tanto para viviendas como para comercios el redactor del proyecto estudiará ambos casos para aportar la mejor solución técnica.
- Se estudiará en el proyecto la mejor solución para la circulación de bicicletas.
- Se prohibirá la realización de carga y descarga con el motor en marcha, y se valorará la extensión de esta medida al resto de zonas de carga y descarga del municipio.
- El equipo de gobierno no tiene ninguna intención de modificar el valor catastral de las viviendas o locales que están en la zona a peatonalizar.
- El sistema de videovigilancia propuesto esta pensando únicamente para efectuar un control para los vehículos que acceden a la zona peatonal y permite un acceso más rápido a los residentes así como un menor coste para el Ayuntamiento.